

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

16148 *Resolución de 29 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 572/2011, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 9.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 9, don Antonio Samper Arauz, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 572/2011, contra la Orden JUS/893/2011, de 5 de abril («BOE» de 13 de abril), y contra la Orden JUS/1405/2011, de 13 de mayo («BOE» de 30 de mayo), por las que, respectivamente, se hace pública y se modifica la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, convocado por la Orden JUS/1655/2010, de 31 de mayo, (BOE de 22 de junio).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 29 de septiembre de 2011.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.